

Área de Rexeneración Urbana,
Dereito a Vivenda e Mobilidade Sostible.

Servizo de Mobilidade

85112100WL

851/2018/71

“Servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos del parque móvil municipal”

ACTA APERTURA PROPOSICIONES EXPTE 851/2018/71 “Servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos del parque móvil municipal”

En A Coruña, en las dependencias municipales del servicio de Movilidad sitas en la estación de autobuses de A Coruña, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto de 2018, se procede a la apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto simplificado abreviado con un único criterio de adjudicación para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos del parque móvil municipal.

Declarado abierto y público el acto y estando presente el licitador representante de la empresa EDELMOVIL S.A. se procede a la apertura de las proposiciones consistentes en un único sobre que contiene la declaración responsable y la oferta económica resultando lo siguiente:

Número 1: AUTOMÓVILES LORGA S.L. (B15342512)

Presentada el 16/08/2018 10:01:39 RMPE120LIR

1.-Que ofrece los siguientes porcentajes de descuento:

Concepto	% descuento
Porcentaje de baja único aplicable sobre todos los precios unitarios que figuran con los números 1,2 y 3 de la cláusula 9ª del pliego	10,00%
Porcentaje de descuento a aplicar sobre P.V.P. según catálogo oficial de recambios y neumáticos (porcentaje mínimo de descuento 20%) establecido en el nº4 de la cláusula 9ª del pliego	25,00%
Porcentaje de baja único aplicable sobre todos los precios unitarios que figuran con el número 5 de la cláusula 9ª del presente pliego:	14,00%

2.-Que conoce, asume y acta en su totalidad el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que rige el contrato.

3.-Que acompaña la documentación exigida en el Pliego de cláusulas administrativas.

Número 2: DON JOSE LUIS PÉREZ VÁZQUEZ (32.434.050-W)

Presentada el 13/08/2018 09:26:37 RMPE120LB6

1.-Que ofrece los siguientes porcentajes de descuento:

Concepto	% descuento
Porcentaje de baja único aplicable sobre todos los precios unitarios que figuran con los números 1,2 y 3 de la cláusula 9ª del pliego	40,00%
Porcentaje de descuento a aplicar sobre P.V.P. según catálogo oficial de recambios y neumáticos (porcentaje mínimo de descuento 20%) establecido en el nº4 de la cláusula 9ª del pliego	30,00%
Porcentaje de baja único aplicable sobre todos los precios unitarios que figuran con el número 5 de la cláusula 9ª del presente pliego:	40,00%

2.-Que conoce, asume y acta en su totalidad el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que rige el contrato.

3.-Que acompaña la documentación exigida en el Pliego de cláusulas administrativas.

Área de Rexeneración Urbana,
Dereito a Vivenda e Mobilidade Sostible.

Servizo de Mobilidade

85112100WL

851/2018/71

“Servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos del parque móvil municipal”

Número 3: EDELMOVIL S.A. (A15055502)

Presentada el 14/08/2018 12:40:47 RMPE120LGP

1.-Que ofrece los siguientes porcentajes de descuento:

Concepto	% descuento
Porcentaje de baja único aplicable sobre todos los precios unitarios que figuran con los números 1,2 y 3 de la cláusula 9ª del pliego	24,99%
Porcentaje de descuento a aplicar sobre P.V.P. según catálogo oficial de recambios y neumáticos (porcentaje mínimo de descuento 20%) establecido en el nº4 de la cláusula 9ª del pliego	31,00%
Porcentaje de baja único aplicable sobre todos los precios unitarios que figuran con el número 5 de la cláusula 9ª del presente pliego:	24,99%

2.-Que conoce, asume y acta en su totalidad el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que rige el contrato.

3.-Que acompaña la documentación exigida en el Pliego de cláusulas administrativas.

Finalizada la lectura de las proposiciones, a continuación se realizará el informe de valoración de las ofertas económicas previo a la adjudicación

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:20h. se da por finalizado el acto y se extiende la presente acta.

La jefe de servicio de movilidad

Elvira Quintairos Lorenzo

La técnico superior de gestión

Noelia de Miguel Miró